

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM Finanzas

**MAT.: APRUEBA LICENCIAS MÉDICAS, A
FUNCIONARIOS QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01245/2026

DOÑIHUE, MARTES, 5 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. Lo establecido en el Artículo 38, de la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. El Artículo 4° de la Ley N° 19.464, que establece Normas para Personal No Docente de los Establecimientos Educativos.
3. El D.F.L. N°44, de 1978 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
4. El Decreto N°3, de 1984 del Ministerio de Salud.
5. Lo dispuesto por la Contraloría General de la República de Chile a través de su Resolución N° 323, de 2013, Resolución N° 178, de 2014 y Circular N° 15.700, de 2012.
6. Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
8. El Decreto Alcaldicio N°743 de fecha 01 de abril 2025, que designa a Don Juan Pablo Pinto Urquieta en el cargo titular de secretario Municipal.
9. El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1106/2026, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombró a doña FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO, como administradora Municipal.
10. El Decreto Alcaldicio N°732/2026, de fecha 22 de abril de 2026, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SR: ALCALDE" a Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se desempeñan en los Establecimientos Educativos y recaudadas por el Departamento de Educación, de la comuna de Doñihue.
2. Licencia Médica N°106529594-2, de doña Nury Veliz Droguett.
3. Licencia Médica N°106329482-5, de doña Michelle Villalobos Orellana.
4. Licencia Médica N°107264190-2, de doña Michelle Villalobos Orellana.
5. Licencia Médica N°60954803, de don Oscar Aldana Fuentes.
6. Licencia Médica N° [REDACTED] de doña Laura Ayala Tobar.
7. Licencia Médica N° [REDACTED] de doña Carmen González Vergara.
8. Licencia Médica N°113478431-4, de doña Constanza Granfeldt Pincheira.
9. Licencia Médica N°114668573-7, de doña Constanza Granfeldt Pincheira.
10. Licencia Médica N°105145919-5, de doña Cecilia Miranda Gálvez.
11. Licencia Médica N°106461298-3, de doña Cecilia Miranda Gálvez.
12. Licencia Médica N°107537427-1, de doña Cecilia Miranda Gálvez.
13. Licencia Médica N°108907389-4, de doña Cecilia Miranda Gálvez.
14. Licencia Médica N°109502488-9, de doña Cecilia Miranda Gálvez.
15. Licencia Médica N°110255161-K, de doña Cecilia Miranda Gálvez.
16. Licencia Médica N°11268018-3, de doña Cecilia Miranda Gálvez.
17. Licencia Médica N° [REDACTED] de doña Mariana Vergara Cornejo.

DECRETO

Regularícese y autorícese las licencias médicas de las/los funcionarias(os) que más adelante se indican, en las fechas que señala;

